

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 01/06/23

ACTA N° 013/2023

Hora 19:00 -

En el Municipio de La Floresta, el día 01 de Junio de 2023, siendo la hora 19:15, la Alcaldesa Nancy Poli, da inicio a la sesión ordinaria del Gobierno Municipal La Floresta, encontrándose presentes los Sigüientes Concejales: , **Julio Pérez (titular), Cecilia Pereyra (titular) Vicente Amicone, y Lorena Biselli (titular)** y las funcionarias Gabriela Carrero e Ivanna Mier, asisten al Concejo Municipal.

Se da lectura al orden del día:

- 1- Lectura y aprobación de Acta N.º 012/2023.
- 1.2- Acta Comisión Social/Productiva del 24/05/23.
- 1.3 - Actas de Comisión Territorial/Institucional del 24/05/23.

2 - Asuntos entrados

3 - Otros asuntos

Se procede a tratar el ORDEN DEL DÍA:

1- Lectura y aprobación de Actas

1.1- Lectura y aprobación de Acta N° 012 – Se lee acta y se modifica en el punto que refiere a la convocatoria de los Directores de Deporte y Descentralización. Debió decir: El Concejales Julio Pérez sugiere convocar a una reunión con el Concejo a los Directores de Deporte y Descentralización, y para actualizar la información y comunicarse con Dirección de Obras para ver que disponibilidad tienen para iniciar los trabajos requeridos. Y además solicitarles apoyo para gastos del tejido para el cerramiento del predio. Se aprueba por unanimidad (5 en 5)

1.2- Acta Comisión Asesora del Vértice Social/Productivo del 24/05/23. Se lee, se aprueba por unanimidad (5 /5).

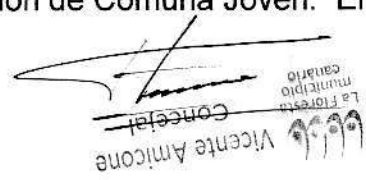
1.3- Actas de Comisión Asesora del Vértice Territorial/Institucional del 24/05/23. Se lee, se aprueba por unanimidad (5/5).

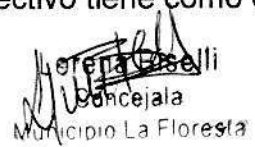
2- ASUNTOS ENTRADOS:

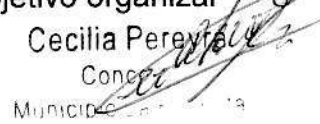
2.1- Recibir a integrantes de La Comuna Jóven. El Concejo recibe al Colectivo Floreciendo Cultura. Grupo que se conforma en el año 2018, a partir del candombe como herramienta de integración social. Posteriormente en el año 2021 suman otra propuesta que es la Huerta Comunitaria.

Se presentan los integrantes del Colectivo, quienes vienen acompañados por los Referentes de la Dirección de Comuna Joven. El colectivo tiene como objetivo organizar


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta

la demanda de necesidades de los jóvenes, adolescentes y niños que residen en Estación Floresta, organizando diversas actividades y propuestas culturales. Comparten video e imágenes con algunas de las actividades realizadas, e informan sobre lo que tienen planificado.

Informan que entre los objetivos planificados, aspiran a lograr un Comodato con AFE, ya que están utilizando el predio y el galpón de AFE. Hasta el momento no han iniciado formalmente ninguna gestión ya que aún el grupo no posee Personería Jurídica. El Concejo les propone apoyarlos en la gestión de los proyectos y asesoría en todo lo que necesiten para tramitar la Personería Jurídica.

Por otro lado se les plantea desde el Concejo que evalúen la posibilidad de acceder a otros predios, para eventualmente tener otras opciones en caso que AFE no les otorgue el comodato.

Una vez logrado estos objetivos aspiran a crear un Centro Cultural en la zona.

Los Referentes de Comuna Joven informan al Concejo que desde la dirección articulan con otras Direcciones de la Intendencia(IC), y apoyan al colectivo con la organización de actividades y talleres.

Todos los 2º y 4º miércoles de cada mes está el Programa Comuna Joven en tu Municipio, recibiendo de 11:30 hs a 14:30 hs a jóvenes de la zona.

Informan también que, a partir de junio la Dir. De Gestión Ambiental estará apoyando al Colectivo dictando talleres de Educación Ambiental.

2.2- EE- 2020-81-1290-00589- Cesión en Comodato, predio en Santa Lucía del Este.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 147/, 2023**

VISTO: que es necesario rectificar el Visto de la Resolución N.º145/23, dado que no es correcto el número de trámite, que figura en el mismo, el cual debe decir **EE. N°**

2023 81-1290-00212. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE: **Rectificar el Visto de la Resolución N.º 145/23, el cual debe decir EE N° 202381-1290 00212.**

2.3- EE - 2021-81-1060-00079- NÚÑEZ, Alison, formulario de solicitud de balasto Baleario Argentino. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Dar pase a la Dirección De Obras de la IC.


2.4- EE- 2022-81-1280-00561- Viabilidad Emplazamiento, CASMU, La Floresta. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **RESOLUCIÓN N°148/2023:** Derivar al Sector Gestión Territorial, el trámite de Viabilidad de Emplazamiento, presentado por el titular: CASMU IAMPP (216309010011) patrocinado por el técnico Rafael Vidal, para un emprendimiento con destino centro de atención médica ambulatoria, en local ubicado en el padrón 283 de La Floresta. habiendo tomado conocimiento el Concejo Municipal, manifestando estar de acuerdo con la continuación del mismo, condicionado al cumplimiento de las normativas vigentes.

2.5- EE- 2023-81-1060-00045- limpieza de calle. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Dar pase a la Dirección de Gestión Ambiental.

2.6- EE- 2023-81-1290-00225- Caif San Luís, traslado de niña. La sra. Alcaldesa lee nota enviada por el Caif. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Dar pase de la solicitud a la Dirección de DDHH de la IC. Y sugerir a la OSC que envíen norta a INAU, MIDES y SATT solicitando apoyo para la familia.


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

3- OTROS ASUNTOS:

- 3.1- Gastos combustible junio/23 RESOLUCIÓN No.149/2023** . Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Autorizar el gasto de hasta \$5.000= IVA incluido (pesos uruguayos cinco mil) al proveedor UDILER S. A. RUT N° 2'13590910013 por la adquisición de combustible para el funcionamiento de bordeadoras, generadores y tractores matrículas AIC 1532 y AIC 1536 del municipio, por el mes de junio/2023.
- 3.2- Gastos gomería junio/23.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **RESOLUCIÓN No 150/2023** :Autorizar el gasto de hasta \$ 3000 IVA incluido (tres mil pesos uruguayos) a la empresa UDILER S. A. RUT 213590910013 por concepto de pago de servicio de gomería por el mes de junio, para vehículos afectados al uso del Municipio.
- 3.3- Autorización de gastos, compra de plantillas de letras en metal.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 151 /2023.** Autorizar el gasto de hasta \$ 7.000 más IVA (Pesos Uruguayos siete mil), a la empresa Ferraro y Talay-er Ltda. RUT 110022270012' por concepto de compra de plantilla de letras metáricas para cartelería del Municipio.
- 3.4- Autorización de gastos, agua envasada para el Municipio.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 152/2023** Autorizar el gasto de hasta \$ 35.000, IVA incluido (Pesos Uruguayos treinta y cinco mil), a la empresa REFRILCO S.A. RUT 1214484330015, por concepto de compra de hasta 100 bidones de 20lt de agua para los meses de junio a diciembre/2023. Y **Resolución N° 153/2023** Autorizar el gasto de hasta \$ 13.500, IVA incluido (Pesos Uruguayos treinta y cinco mil) a la empresa REFRILCO S.A. RUT 1214484330A15, por concepto de compra de hasta 100 bidones de 7lt de agua ,para los meses de junio a diciembre de 2023.
- 3.5- Autorización de gastos malla y grampas.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5). Queda pendiente resolución a la espera de presupuestos de alambre
- 3.6- Correo electrónico relacionado con solicitud de merienda para talleres sobre salud emocional.**
Pendiente
- 3.7- Propaganda rodante , solicitada por correo electrónico, película Unidad de Cine.**
Queda pendiente de resolución hasta hablar con Director de vértice Social. Sr. Machín.

Sin más temas a tratar, siendo la hora 22:35 se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en La Floresta el 15/06/23.


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal


Cecilia Biselli
Concejala
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta